

CCR REVISTA



@CortedeCuentas



@CCR_ELSALVADOR



@Corte de Cuentas de
la República de El Salvador



**CCR entrega Informe de Labores 2022 a
la Asamblea Legislativa**

CCRREVISTA

ORGANISMO DE DIRECCIÓN de la Corte de Cuentas de la República

Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz
Presidente

Mtra. María del Carmen Martínez Barahona
Primera Magistrada

Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño
Segundo Magistrado

.....
Revista mensual producida y coordinada por la Dirección de Comunicaciones, como
parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.
.....

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Director de Comunicaciones
Lic. Mario Antonio Pacheco Landaverde

Subdirectora Interina
Licda. Claudia Pamela Nieto de Fagoaga

Diseño y diagramación
Licda. Claudia Carolina Ramírez

Corrección de Estilo
Licda. Zoila del Carmen Salvador de Alejo

Equipo de Redacción
Lic. Mauricio Qüehl
Lic. Víctor Zelada
Licda. Mayra López
María Eugenia Castillo
José Hilario Zometa Rivera

Revisión de Redacción
Licda. Bertha Mariela Palacios Alas

Fotografía
Licda. Dalila Cecibel Parada Berrios
Lic. Rubén Antonio Alvarado Menéndez
Carlos René Aguilera Martínez
Adriana Yamileth Rodríguez Fabián

Contenido

CCR entrega Informe de Labores 2022 a la Asamblea Legislativa	04
Se detecta uso inadecuado de \$9 millones en Alcaldías y Centro Escolar	06
Secretario Técnico del CFR-SICA presente en jornada por la integración regional	08
CCR suscribe Acuerdo con Organismo de Mejora Regulatoria	09
Nuevas herramientas para modernizar la Auditoría Financiera	11
Definen fases de implementación del Manual de Auditoría Financiera y aplicativo SIAG-CCR	12
INTERNACIONALES	
Traspaso de Presidencia de la CEDEIR	13
Servidores CCR en Webinar Internacional por la Transparencia	14
INFORMATIVO CCR	
Presidente del Tribunal de Cuentas de Honduras visita la CCR	15
Primera Magistrada junto a diplomáticos conmemora el Día de la Mujer	16
En sede central la CCR rememora el 8 de marzo	17
Día de la Mujer en Regional de San Miguel	18
INSTITUCIONALES	
Discuten Objetivos de Calidad 2023	19
Revisan Plan de Desarrollo Deportivo 2023	20
Auditoría Uno busca la mejora continua de los procesos de Fiscalización	21
Capacitan en atención al cliente con Enfoque de Género	22
Dirección de Planificación ejecutará buena práctica ambiental	23
Promueven cultura de prevención del riesgo en la CCR	24
Administran encuesta anual sobre género	25
COSSOCC y Clínica promueven la Salud Ocupacional	26
Se reúne Comisión de Relaciones Laborales CCR	27
CAPACITACIONES	
Auditoría Forense y Detección de Fraudes para personal operativo	28
Definen ruta para la modernización de la fiscalización	29
Defensoría del Consumidor capacita sobre Derecho de Garantía	30
Servidores CCR conocen sobre uso de tarjetas de crédito	31
Capacitan a Auditores en manejo de Paquetes Informáticos	32
Control Interno para servidores de la Administración Pública	33
En el servicio y atención al cliente está el éxito de las Instituciones	34
Firma Electrónica para Funcionarios de la CCR	35
FISCALIZACIÓN	
Estado de las Acciones de Control a febrero de 2023	36
Acciones realizadas por la Regionales de la CCR	37
TRANSPARENCIA	
DAIP atiende 6 Solicitudes de Información Pública en febrero de 2023	43
En febrero presentan 10 Denuncias Ciudadanas	45
TEMA TÉCNICO	
¿Cómo se inicia el Juicio de Cuentas en Primera Instancia?	46
SEMBLANZA	
Mujeres rompiendo estereotipos	48

CCR entrega Informe de Labores 2022 a la Asamblea Legislativa



En cumplimiento de los artículos 199 de la Constitución de la República y 111 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, el Presidente Roberto Antonio Anzora Quiroz y los Magistrados, María del Carmen Martínez Barahona y Julio Guillermo Bendek Panameño, el pasado 15 de marzo, presentaron el Informe de Labores de la Corte de Cuentas de la República 2022, al presidente de ese Órgano de Estado, Ernesto Castro.

La entrega del documento, que detalla la labor realizada y los avances en la modernización y tecnificación de los procesos misionales de auditoría y juicio de cuentas, durante el ejercicio fiscal anterior, se llevó a cabo en el marco de la sesión plenaria ordinaria número 99, desarrollada en el Salón Azul del Palacio Legislativo.

Hallazgos por más de \$120 millones





Tras procesos de fiscalización ejecutados de manera técnica y profesional, en ese año fiscal se reporta que de un total de 734 auditorías se emitieron 503 informes, de las cuales 213 fueron realizadas a municipalidades y se estableció un monto cuestionado por \$122, 660,742.01 en el uso de fondos propios, de recursos asignados para el Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) y para la atención de las emergencias por Covid-19 y las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal.

Asimismo, se realizaron 205 auditorías al gobierno central, autónomas, hospitales, socios municipales, centros escolares y cooperación internacional con observaciones por \$17,042,687.67; y a 85 Organizaciones no Gubernamentales (ONG), hallazgos por \$1,605,603.64 que fueron administrados inadecuadamente.

De acuerdo con la Constitución y el Reglamento Legislativo, el Presidente de la CCR debe entregar el informe anual de labores de la institución, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del año fiscal.

Los miembros del Organismo de Dirección reiteraron su compromiso de continuar trabajando para garantizar la labor de fiscalización independiente, profesional y técnica, con el objeto de contribuir a la buena gobernanza en la Administración Pública salvadoreña.

Se detecta uso inadecuado de \$9 millones en Alcaldías y Centro Escolar



La Corte de Cuentas de la República (CCR) presentó el 21 de marzo ante la Fiscalía General de la República (FGR) un total de 20 avisos por el presunto cometimiento de ilícitos en el uso de recursos públicos asignados durante la emergencia por la pandemia por Covid-19, las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, de acuerdo con los Decretos Legislativos 650 y 687; así como del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), fondos propios y préstamos.



Los veinte avisos corresponden a 17 municipalidades y un centro escolar. En el caso de las municipalidades, 4 se encuentran en la zona occidental, 7 en la central, 5 en la zona paracentral y 1 es del oriente del país.



El monto total cuestionado en los 20 avisos asciende a \$9,197,369.12, según el siguiente detalle:

Tipo de fondo auditados	Monto cuestionado
Otorgados por la Pandemia Covid-19 y Tormenta Amanda y Cristóbal	\$2,617,704.57
FODES	\$471,869.09
Fondos propios	\$44,795.46
Préstamos a Instituciones financieras	\$6,063,000.00
Total cuestionado	\$9,197,369.12

Los delitos que advierte la CCR son: peculado, negociaciones ilícitas, estafa, falsedad documental agravada, ideológica y material, así como las apropiaciones o retenciones de cuotas laborales.

También, se advierte el posible cometimiento de malversación de fondos, incumplimiento de deberes, actos arbitrarios, entre otros.

Las 17 Auditorías realizadas a Alcaldías corresponden a diversos períodos de gestiones municipales que finalizaron el 30 de abril de 2021.

*Por tercera ocasión en lo que va de este año, la CCR presenta avisos ante la FGR, a través del Coordinador General de Auditoría, Adán Tomás Zavaleta y el apoderado legal, Carlos Quinteros Amaya, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 8-A numeral 6 de la Ley CCR **“comunicar inmediatamente por medio del funcionario que esta designe al Fiscal General de la República, de los posibles ilícitos penales que se advierten en razón del ejercicio de la atribuciones de la Corte”.***

La CCR reitera su carácter técnico e independencia en su misión de fiscalizar el adecuado uso de los recursos en beneficio de la población.



Secretario Técnico del CFR-SICA presente en jornada por la integración regional

El Presidente de la Corte de Cuentas de la República y Secretario Técnico del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA), Roberto Antonio Anzora Quiroz, asistió el 17 de marzo a la reunión de coordinación interinstitucional para el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del SICA que será ostentada por El Salvador durante el segundo semestre del presente año.

En la reunión se presentaron las iniciativas para fortalecer la matriz a seguir durante el período de junio a diciembre de 2023, las cuales, el vicepresidente Ulloa reiteró deben estar enfocadas en el bienestar de los pueblos de la Región SICA. El encuentro se desarrolló con la presencia de representantes de 40 instituciones del Estado.



CCR suscribe Acuerdo con Organismo de Mejora Regulatoria



Un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en materia de Mejora Regulatoria, que favorecerá la coordinación de la administración pública, para simplificar trámites y procedimientos, con el fin de hacerlos más efectivos suscribió el 13 de marzo el Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Roberto Antonio Anzora Quiroz.

Este convenio fue suscrito con la Secretaría de Comercio e Inversiones y el Organismo de Mejora Regulatoria, en las instalaciones de Cancillería de El Salvador, contándose con la participación de ministros, presidentes de autónomas, superintendentes y representantes de la banca estatal.

De igual forma estuvieron presentes representantes de diferentes instituciones del Estado, entre ellas Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, Autoridad Marítima Portuaria de El Salvador, Ministerio de Vivienda, Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñónez”, Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Ministerio de Salud, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Instituto de Acceso a la Información Pública, Ministerio de Turismo, Instituto Salvadoreño de Turismo, Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Consejo Salvadoreño del Café, entre otras.





Este trabajo articulado permitirá el establecimiento de una cooperación interinstitucional entre las partes suscriptoras, y se hará el intercambio de información que propicie la simplificación de los procesos y trámites a la ciudadanía.

De igual forma, contempla la creación del Comité Nacional de Mejora Regulatoria y del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, para la articulación, la cooperación interinstitucional y la interacción con actores y sectores claves de la sociedad.





Nuevas herramientas para modernizar la Auditoría Financiera

A fin de contar con un marco normativo y técnico, con base en las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y fortalecer su infraestructura tecnológica, la Corte de Cuentas de la República elaboró el Manual de Auditoría Financiera y el Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG-CCR), nuevas herramientas para la modernización del proceso de fiscalización gubernamental salvadoreño.

La presentación del nuevo manual estuvo a cargo del Lic. Roberto Armando Fernández, Subdirector de Auditoría Uno, en representación de la Comisión de Revisión de dicho proyecto. Por su parte, el SIAG-CCR fue explicado por los Equipos Técnico Informático y Técnico Operativo, de manera que los ingenieros Fernando Romero y Carlos Beltrán, jefe del departamento de informática y jefe de sección del área de Desarrollo, respectivamente, ahondaron en las bondades del sistema de información elaborado por talento humano CCR; mientras que, los licenciados Gloria Emilia Arita, Maira Roxana Hernández y Wilfredo Américo Torres aclararon los pasos a seguir para el uso del referido Sistema.

En el evento efectuado el viernes 14 de marzo, en el Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) fue presidido por los miembros del Organismo de Dirección Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, Mtra. María del Carmen Martínez Barahona y Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño, en presencia de los coordinadores generales Jurisdiccional, de Auditoría y Administrativa, directores y subdirectores de Auditoría.

Las autoridades de la CCR resaltaron que la implementación de la referida normativa y el uso del SIAG va a permitir un trabajo de fiscalización más técnico y transparente, que vendrá a robustecer la confianza ciudadana en la labor institucional.



Definen fases de implementación del Manual de Auditoría Financiera y aplicativo SIAG-CCR



Los miembros del Organismo de Dirección convocaron a una reunión de trabajo para ultimar detalles para la implementación del Manual de Auditoría Financiera (MAF) y del Sistema Integrado de Auditoría Gubernamental (SIAG-CCR).

El Organismo de Dirección de esta Entidad Fiscalizadora, en la jornada del 15 de marzo, analizaron el proceso de aprobación e implementación de los 4 niveles de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y del MAF; asimismo, discutieron las fases de su divulgación y de capacitación y la fecha de entrada en vigencia, junto a los coordinadores generales, y los integrantes de la comisión y de los equipos técnicos que han trabajado en el diseño de ambas herramientas para la fiscalización, y los directores del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) y de Comunicaciones.

La implementación de ambos instrumentos está en consonancia con los objetivos estratégicos 1 y 3 del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 que establece se debe actualizar el marco normativo legal y técnico de la CCR, basado en estándares internacionales y fortalecer la infraestructura física, tecnológica y las capacidades del talento humano.



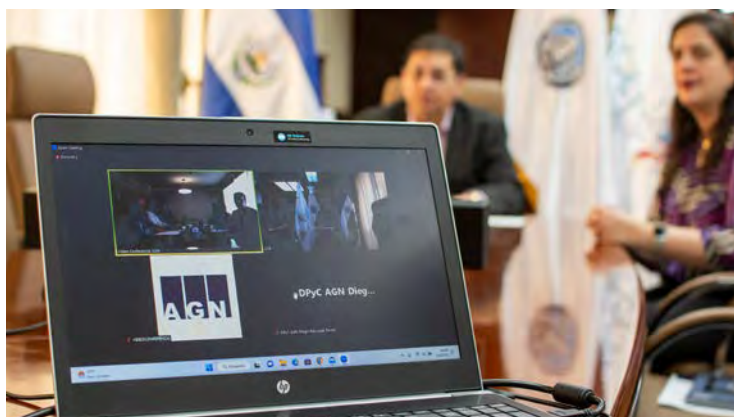
Traspaso de Presidencia de la CEDEIR

El 8 de marzo se realizó el traspaso de mando de la Presidencia de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), por parte del Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Roberto Antonio Anzora Quiroz a su homólogo de la Auditoría General de la Nación de Argentina, Jesús Rodríguez.

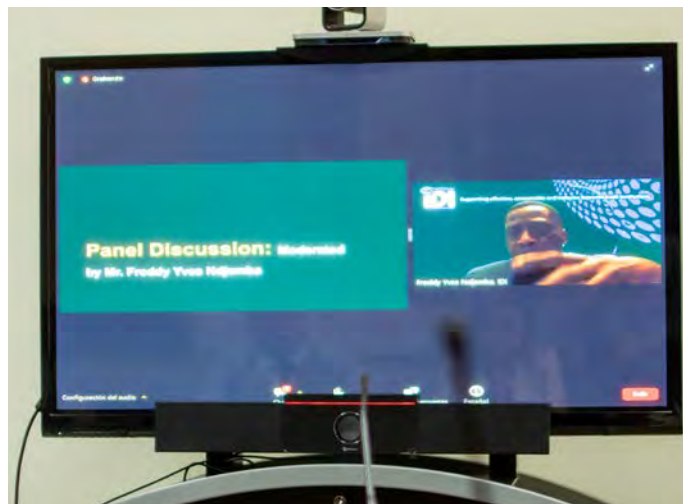
En un acto simbólico, por medio de la plataforma virtual Zoom, los titulares de las EFS mencionadas firmaron el acta de traspaso; siendo las 12 del mediodía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, y en San Salvador, El Salvador, las 9 horas del 8 de marzo de 2023.

Este suceso oficial se efectuó en cumplimiento del proceso de elección de la Presidencia de la CEDEIR período 2023-2025, cuyo resultado fue informado el 1 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto en la Guía Operativa para el Funcionamiento de Comités, Comisiones y Grupo de Trabajos de la OLACEFS.

Como corresponde, el Lic. Anzora Quiroz hizo entrega de forma digital, del acervo documental de las gestiones anteriores de este órgano técnico, desde el 2012 hasta el 2022, al nuevo titular de la CEDEIR, así como le deseo muchos éxitos y su total apoyo.



Servidores CCR en Webinar Internacional por la Transparencia



Atendiendo invitación de la Iniciativa de Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDI-INTOSAI) y de Transparencia Internacional, el Jefe Interino del Departamento de Acceso a la Información Pública, Renato Huevo y la asesora de presidencia, Geysy Guardado participaron en el webinar “Mejorar la colaboración entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y las organizaciones de la sociedad civil en la Lucha contra la corrupción”.

En este evento llevado a cabo el 7 de marzo, los funcionarios de la CCR conocieron las ponencias de Open Government Partnership, Transparencia Internacional-Kenia, las Contralorías del Perú y de Argentina, así como del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI, quienes compartieron buenas prácticas colaborativas para fortalecer la transparencia en la función pública y maximizar el impacto de las EFS en la sociedad.





Presidente del Tribunal de Cuentas de Honduras visita la CCR



Con el objetivo de robustecer los lazos de hermandad y de cooperación, el Presidente de la Organización Centroamericana y del Caribe (OCCEFS) y de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Roberto Antonio Anzora Quiroz y la Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona, se reunieron el pasado 20 de febrero con el Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras y Secretario Ejecutivo de OCCEFS, José Juan Pineda Varela.



Durante la visita del funcionario hondureño se abordaron temáticas relacionadas con la buena gobernanza y la rendición de cuentas en la función pública; así como aspectos sobre la realización del Taller de Buenas Prácticas de Fiscalización y el Taller de Planificación Estratégica 2023-2028 de OCCEFS.

En el encuentro, el Presidente Anzora y su homólogo de Honduras exteriorizaron su compromiso con el fortalecimiento de los procesos de fiscalización, en favor de los pueblos de toda la región centroamericana y del Caribe.





Primera Magistrada junto a diplomáticos conmemora el Día de la Mujer

La Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona, participó el 8 de marzo, en el acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, organizado por ONU Mujeres y el Grupo de Embajadoras acreditadas en El Salvador, el cual incluyó la iluminación del Palacio Nacional con el color morado que se vincula a la promoción de los derechos de las mujeres, en el centro histórico de la capital salvadoreña.

La Mtra. Martínez Barahona compartió este momento de reflexión sobre el rol que juega la mujer en la sociedad, con la embajadora de Costa Rica, Lina Ajoy; la viceministra de Relaciones Exteriores, Adriana Mira; la Ministra de Cultura y Presidenta del Instituto para el Desarrollo de la Mujer, Mariemm Pleitéz, y con Miriam Bandes, jefa de Oficina de ONU Mujeres El Salvador, entre otras funcionarias asistentes.

“Esta es una fecha no solo para conmemorar y recordar, sino para reflexionar sobre el camino avanzado y el camino que nos falta por recorrer, todos debemos ser parte de esta sociedad global que debe ser cada vez más inclusiva”, manifestó la diplomática costarricense, Lina Ajoy, en representación de las embajadoras.

Con el lema “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”, se desarrolló la actividad que incluyó la presentación artística del Ballet Folklórico Nacional.

En sede central la CCR rememora el 8 de marzo

Mujeres CCR reciben emotiva bienvenida

Desde tempranas horas del 8 de marzo, el Organismo de Dirección brindó una emotiva bienvenida al talento humano femenino, en ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer y el Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres. Las agasajadas recibieron un obsequio alusivo en reconocimiento a su contribución, esfuerzo y dedicación para el logro de la misión encomendada a esta Entidad Fiscalizadora Superior.

La Corte de Cuentas de la República recordó el “Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres” y el “Día Internacional de la Mujer”, bajo el lema “Fortaleciendo el camino hacia la equidad”, con un acto organizado por la Coordinación General Administrativa, a través de la Unidad de Género Institucional, la Primera Magistrada, Mtra. María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado, Lic. Julio Guillermo Bendek Panameño destacaron la paridad de género existente en las áreas estratégicas de esta Entidad Fiscalizadora.

Actualmente nuestra fuerza laboral está integrada por cerca de 700 mujeres, representando el 51% del total del talento humano, 224 de ellas son auditoras”, mencionó la Primera Magistrada al inaugurar este evento.



Con la presencia de invitados de la sede central y de las oficinas regionales de Santa Ana y San Vicente, la coordinadora de la Unidad Institucional de Género de la Procuraduría General de la República (PGR), Karen Rocío Campos desarrolló la ponencia “la importancia de la transversalización del principio de igualdad y no discriminación”.



Nota por: Víctor Zelada



Foto por: Cecibel Parada

Día de la Mujer en Regional de San Miguel

La Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño, presidieron el pasado 13 de marzo un acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, en la Oficina Regional de San Miguel.

“La CCR mantiene igualdad de condiciones y oportunidades para mujeres y hombres; en ese sentido, nuestro cuerpo gerencial y los equipos de colaboradores y técnicos están integrados por compañeras que hacen valiosos aportes, y con dedicación y profesionalismo han impulsado mejoras significativas en nuestros procesos misionales”, afirmó la Primera Magistrada.

La Unidad de Género Institucional organizó este evento en el cual la especialista de la Unidad de Políticas Públicas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Sara Berrios de Iraheta desarrolló la ponencia “Igualdad y transversalidad del enfoque de género”.

En un acto similar realizado el pasado 8 de marzo, el Organismo de Dirección conmemoró esa importante fecha junto al personal de la sede central y de las oficinas regionales de San Vicente y Santa Ana.





Discuten Objetivos de Calidad 2023

La Primera Magistrada, Mtra. María del Carmen Martínez Barahona, presidió el 23 de febrero, la reunión mensual del Consejo de Calidad, en la que se hizo la propuesta de objetivos de calidad del año 2023 y analizaron los riesgos institucionales 2023 elaborados por los Comités de Calidad, entre otros temas abordados.

En representación del organismo de Dirección de esta Entidad Fiscalizadora, la Mtra. Martínez Barahona lidera el Consejo de Calidad, siendo este la máxima jerarquía del Sistema de Gestión de la Calidad institucional.



Revisan Plan de Desarrollo Deportivo 2023



Los miembros de la Comisión de Deportes de la CCR sesionaron en la primera semana del mes de marzo para verificar los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Deportivo 2023, por medio del cual se promueve la práctica deportiva a nivel institucional.

Esta comisión ultimó los preparativos del Torneo Interno de Fútbol que contará con 8 equipos participantes (incluidas las tres oficinas regionales), así como dio a conocer que continúa abierta la inscripción para la Escuela de Fútbol de los hijos e hijas de los empleados.

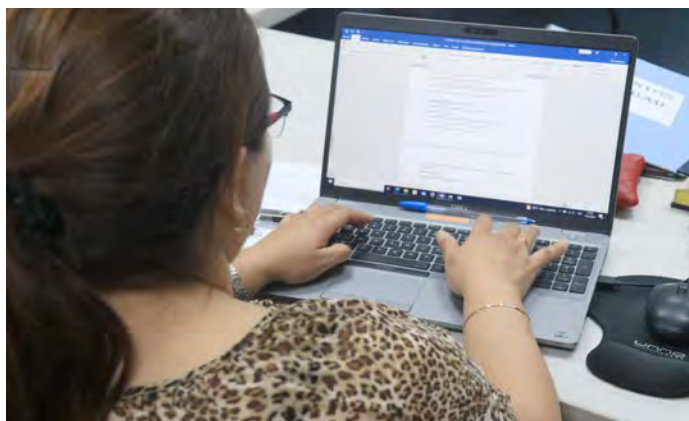
En la reunión de trabajo se destacó el lanzamiento del nuevo programa “CCR Ejercítate”, el que fue inaugurado el pasado 21 de marzo para abonar al cuidado de la salud de los servidores de nuestra Entidad Fiscalizadora.

Respaldo a las selecciones de BKB

Otro de los proyectos que se promueve es la participación de las selecciones femenina y masculina en el XVII Torneo Estatal de Baloncesto que organiza la Federación Salvadoreña de Baloncesto, FESABAL 2023. Los representantes de la CCR debutaron el 27 de febrero contra el Instituto Nacional de los Deportes (INDES) y Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), respectivamente, en la cancha de la Universidad Tecnológica (UTEC).

El equipo femenino, que obtuvo su ascenso a la primera categoría, integra el grupo B junto a la Universidad de El Salvador, el INDES y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria; mientras que la selección masculina está en el grupo 5 de la tercera categoría, y tendrá que enfrentar al INDES, Ministerio de Hacienda, Instituto Salvadoreño de Turismo y la SSF.

Auditoría Uno busca la mejora continua de los procesos de Fiscalización



Directora, subdirectores y jefes de equipo de la Auditoría Uno, se reunieron el pasado 17 de febrero, para poner en común los lineamientos a seguir para fortalecer las acciones de control en 2023, de acuerdo a la normativa aplicable.

La directora y el subdirector de Auditoría Uno, Licda, Guadalupe Villalta y Lic. Roberto Armando Fernández; así como la Licda, Fátima Posada, subdirectora de Ingresos Públicos, junto con los jefes de equipos analizaron los resultados de la encuesta de satisfacción del cliente 2022 y de los indicadores de calidad, para los cuales se establecieron oportunidades de mejora, con la finalidad de robustecer la labor de auditoría.



Capacitan en atención al cliente con Enfoque de Género

Secretarías y recepcionistas de la sede central participaron el 21 de febrero en la charla: "Atención al Cliente con Enfoque de Género".



La capacitación fue impartida por el psicólogo de la Unidad de Género Institucional (UGI), José Saúl Hernández, quien ayudó a los participantes a reflexionar sobre la importancia que tiene el enfoque de género en las relaciones laborales e interpersonales; mediante la presentación de técnicas de comunicación asertiva y de inteligencia emocional para la atención al cliente.

De acuerdo con la UGI, con esta actividad, se contribuye al cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres (LIE) referido a que en las instituciones del Estado se deberán integrar los principios de igualdad y no discriminación, en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus competencias.

Art. 9. de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres (LIE).



Alcance del Principio de Transversalidad. En cumplimiento de compromisos regionales e internacionales contraídos por el Estado en materia de políticas de igualdad y erradicación de la discriminación, las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación en todas las políticas, normativas, procedimientos y acciones desarrolladas en el ejercicio de sus respectivas competencias, por lo que están obligados por tales compromisos, a aplicar la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de género.

Dirección de Planificación ejecutará buena práctica ambiental

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional se reunió el pasado 3 de marzo para reflexionar sobre la importancia de reducir el uso del papel bond en sus actividades diarias, como medida para proteger el medioambiente.

En este marco, la jefa de la Unidad Ambiental Institucional, Arq. Regina de Guerrero presentó la Política Ambiental de la CCR, que incluye los lineamientos para el uso del papel y manejo de los residuos.

"Nos hemos propuesto como meta que este año vamos a reducir el 25 por ciento del consumo del papel, para lo cual ejecutaremos un proyecto de digitalización de los documentos que se administran en nuestra unidad organizativa, contribuyendo así a que todo vaya quedando archivado de forma electrónica", explicó el director Leónidas Ordóñez.



Promueven cultura de prevención del riesgo en la CCR



Colaboradores de seguridad y salud ocupacional de la Dirección de Recursos Humanos y miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSOCC) impartieron el 3 de marzo una charla a los monitores de alerta temprana de las unidades organizativas de nuestra institución, sobre el protocolo de evacuación por sismos.



De igual manera, informaron que, en cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, los próximos días visitarán las diferentes oficinas para sensibilizar sobre esta temática, así como gestionarán capacitaciones a monitores de alerta temprana.

Dieron a conocer que para junio se ha planificado un simulacro de evacuación por sismo, y en noviembre, otro de evacuación ante incendio.

Administran encuesta anual sobre género

La Unidad de Género Institucional (UGI) en marzo del corriente año ha iniciado la administración de una encuesta de carácter anónima que busca diagnosticar el grado de interés que el talento humano de la CCR tiene en conocer sobre el enfoque de género.

De acuerdo con lo expresado por la Encargada de la UGI, Licda. Patricia Ivonne Domínguez de Barahona, dicha encuesta de 10 ítems fue llenada por 400 servidores y servidoras de la CCR, tanto en la sede central como en las tres oficinas regionales: el 14 de marzo en San Vicente, el 13 de marzo en San Miguel y el 28 de marzo en Santa Ana.

Cada año, esta Unidad hace un diagnóstico similar, con el propósito de obtener insumos para enriquecer su planificación y orientar, de manera objetiva, las actividades a desarrollar.



COSSOCC y Clínica promueven la Salud Ocupacional

En cumplimiento del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales de la Institución, el encargado de la Clínica Dr. Óscar Álvarez, impartió el 8 de marzo la charla "Diagnóstico médico legal del etilismo", con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSSOCC), las jefaturas de Recursos Humanos y de otras áreas.

La presidenta del COSSOCC, Ing. Reina Isabel Escobar, refiere que la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, en su artículo 8, inciso 7 hace mención del establecimiento de programas complementarios sobre consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual, salud mental y salud reproductiva, y que el artículo 17 de la misma ley indica que es función de dicho comité participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la política y programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales.



Se reúne Comisión de Relaciones Laborales CCR



Con el liderazgo del Organismo de Dirección y en consonancia con la política de puertas abiertas, la Comisión de Relaciones Laborales y representantes del Sindicato de los Trabajadores de la Corte de Cuentas de la República (SITCCOR) se reunió el 14 de febrero por la tarde, a fin de seguir avanzando en temas de interés y beneficio del talento humano institucional.

Lideraron dicha reunión, el director interino de Recursos Humanos, César Rodríguez; el director administrativo, Mario Guardado y el director jurídico interino, Carlos Quinteros.



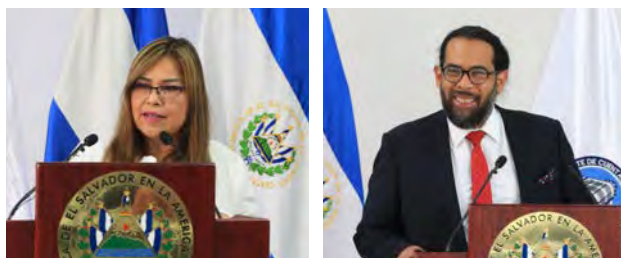
Auditoría Forense y Detección de Fraudes para personal operativo

Jueces de cuentas, directores, subdirectores y jefes de equipo de auditoría participaron el 9 de marzo en la segunda jornada de la capacitación “Elementos básicos de la Auditoría Forense y formas de detección de Fraudes” impartida por el experto internacional Manuel de Jesús Roldán, como parte del apoyo técnico que brinda la Oficina de Asuntos Antinarcoóticos y de Aplicación de la Ley (INL) a la modernización de la fiscalización gubernamental.

La Primera Magistrada, María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo magistrado Julio Guillermo Bendek Panameño presidieron el evento que buscó fortalecer la función fiscalizadora, para impactar positivamente en la población salvadoreña.

La Mtra. Martínez Barahona afirmó que “desde el inicio de nuestra administración se ha apostado decididamente a la formación permanente de nuestro personal; objetivo que hemos dejado plasmado en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 que habla de fortalecer la infraestructura física, tecnológica y las capacidades del talento humano”.

Por su parte, el Lic. Bendek manifestó que “los temas que han visto en la jornada servirán de base para la ejecución de auditorías forenses preventiva y detectiva, en casos como fraudes, lo cual ayudará a la Administración Pública a prevenir actos de corrupción, valorando riesgos en las acciones de control que realizamos”.



Una primera jornada de este tipo se realizó el 2 de marzo, a la cual asistieron más de 30 capacitandos, todos vinculados a los procesos misionales de la CCR, de auditoría y juicio de cuentas.



Definen ruta para la modernización de la fiscalización

La Corte de Cuentas de la República se encuentra en proceso de mejora continua y modernización de los procesos misionales, en ese contexto, el 28 de febrero y el 01 de marzo se desarrolló un Taller de Planificación Operativa, con el propósito de fortalecer la fiscalización gubernamental, mediante el incremento de las capacidades técnicas del talento humano institucional.

“Estamos enfocados en consolidarnos como una institución moderna, especializada en el control de la fiscalización de los recursos del Estado promoviendo la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas” señaló el Segundo Magistrado, Julio Guillermo Bendek Panameño, al clausurar el taller que como resultado dejó la elaboración del Plan de Trabajo 2023.

En este evento participaron los coordinadores generales de las áreas de auditoría, jurisdiccional y administrativa; así como los directores, subdirectores y jefes, de la entidad fiscalizadora quienes durante dos días hicieron la revisión y proyección de las acciones que permitirán la innovación de los procesos misionales para profundizar su aspecto técnico, independiente y profesional.



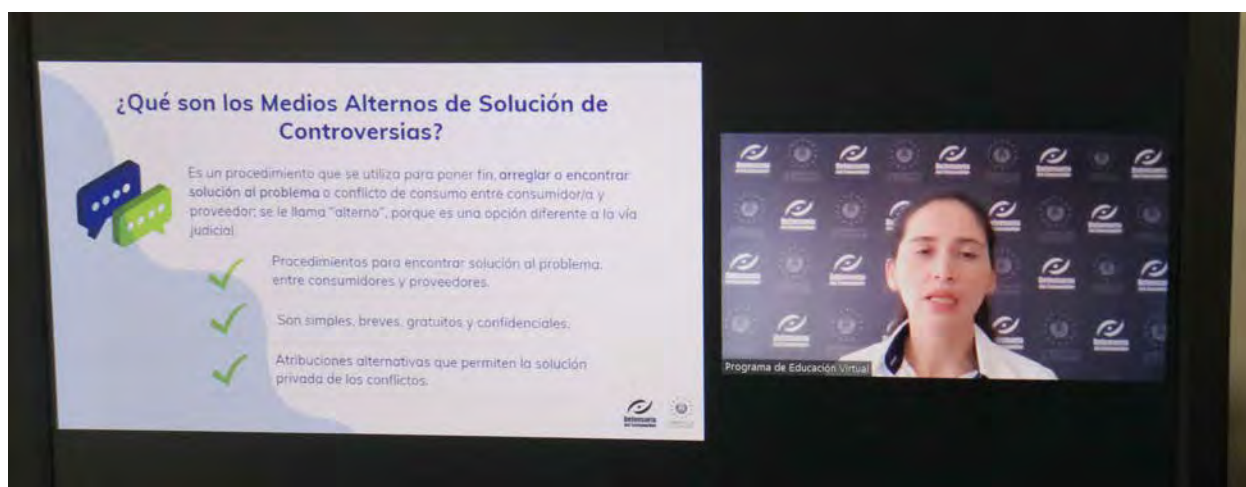
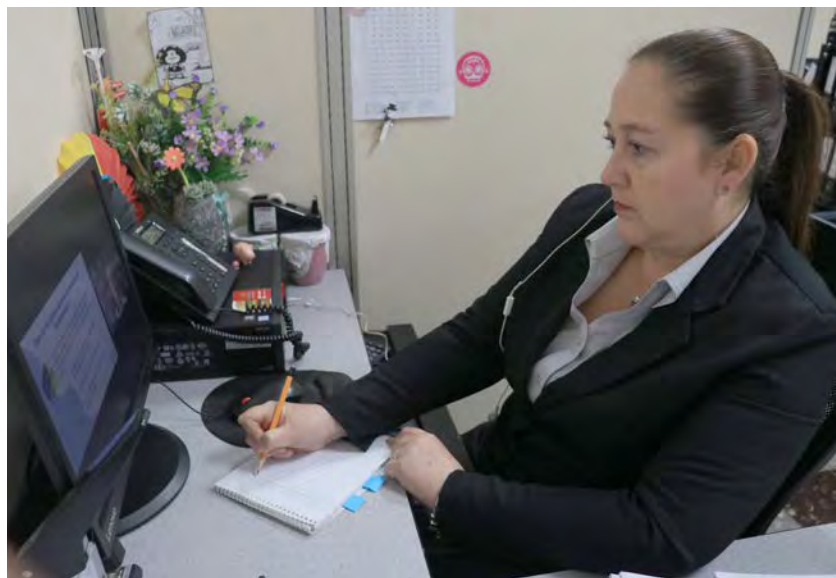
Mediante la conformación de cuatro mesas de trabajo, se abordaron los siguientes ejes: apoyo al fortalecimiento del ciclo de planeación estratégica y el desarrollo de capacidades del recurso humano en la CCR; fomento de una mejor fiscalización de las finanzas públicas; fortalecimiento de la auditoría en proyectos de inversión y procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, así como también, el desarrollo de la fiscalización con enfoque equitativo y sustentable.

El taller contó con el apoyo de la Unión Europea y de la Cooperación Alemana.



Defensoría del Consumidor capacita sobre Derecho de Garantía

Veinticinco servidores de nuestra Entidad Fiscalizadora participaron este 17 de febrero en el webinar “Reformas a la Ley de Protección al Consumidor, en el marco del ejercicio del derecho de los consumidores a la garantía”, impartido por la Defensoría del Consumidor en coordinación con el Centro de Investigación y de Capacitación (CINCAP).

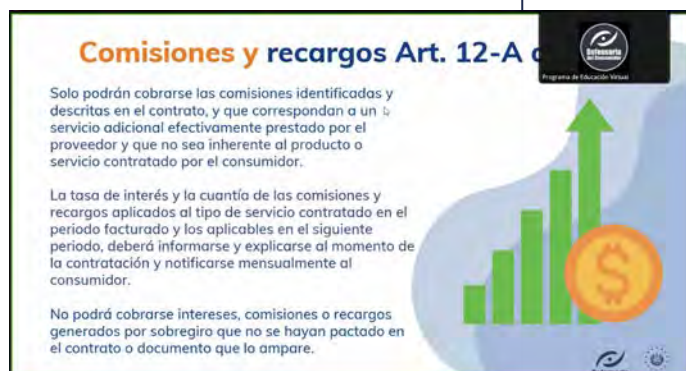
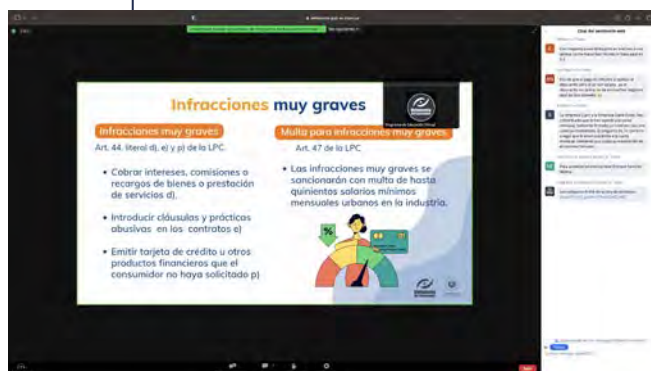


La facilitadora Wendy Escobar profundizó sobre el concepto y garantía, los contactos de adhesión, los medios y fases de solución de controversias, así como detalló los beneficios de la reforma al artículo 33-A de la Ley de Protección al Consumidor, en el que se establece que el comprador deberá comunicar el defecto de funcionamiento o la deficiencia del servicio adquirido, por cualquier medio que garantice la constancia de su recepción, siempre y cuando esté dentro del plazo de vigencia y cobertura de la garantía, y debe resolversele aunque haya extraviado los documentos que amparen dicha compra, entre otros aspectos.

A esta capacitación virtual se conectaron auditores y jurídicos de la sede central y de la regional de San Vicente, colaboradores de libre gestión del DACI y de prestaciones de la Dirección de Recursos Humanos.



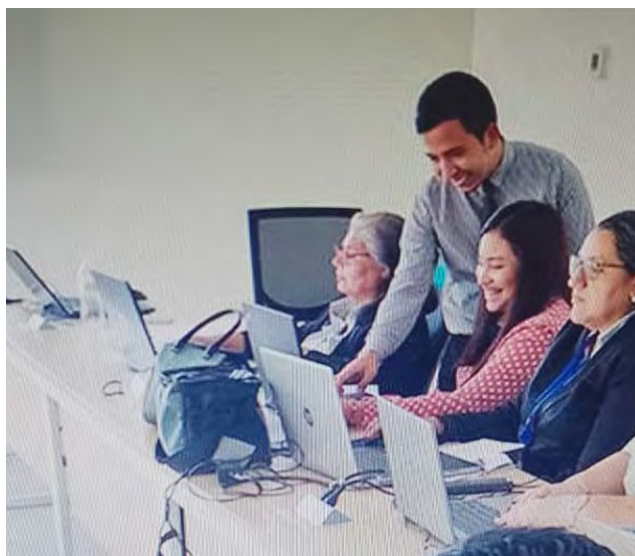
Servidores CCR conocen sobre uso de tarjetas de crédito



Servidores del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI), Dirección de Auditoría Dos, Clínica y Transporte, entre otras, participaron el 15 de marzo en capacitación virtual sobre "Obligaciones de los comercios afiliados en el uso de las tarjetas de crédito", la cual fue impartida por la Licda. Wendy Escobar, de la Defensoría del Consumidor. Mediante este esfuerzo interinstitucional, coordinado por el CINCAP, se busca fortalecer el conocimiento de los derechos de los tarjetahabientes, contemplados en el artículo 35 de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito.



Capacitan a Auditores en manejo de Paquetes Informáticos



Un grupo de Dieciséis auditores de nuestra Entidad Fiscalizadora fueron capacitados el 21 de febrero y el 13 de marzo en el uso avanzado de Microsoft Word y Excel, respectivamente.

Ambas jornadas tuvieron lugar en el nuevo edificio del Centro de Investigación y Capacitación (CINCAP) en horarios de 8 a.m. a 4 p.m.

Estos cursos fueron impartidos por los técnicos de la Dirección de Auditoría Dos y del CINCAP, Ivonne Hernández de Urbina y Gerardo Enrique Ponce, quienes sobre Word abordaron temáticas relativas al formato de fuentes, interlineado, diseño de columnas y páginas; inserción de imágenes, tablas, vínculos, encabezados y pies de páginas, entre otras.

En el caso de Excel ayudaron a que los auditores practicara las funciones de anclaje de documentos, formato de texto, números, tablas y celdas; fórmulas y su aplicación; y filtros en tablas y tablas dinámicas.

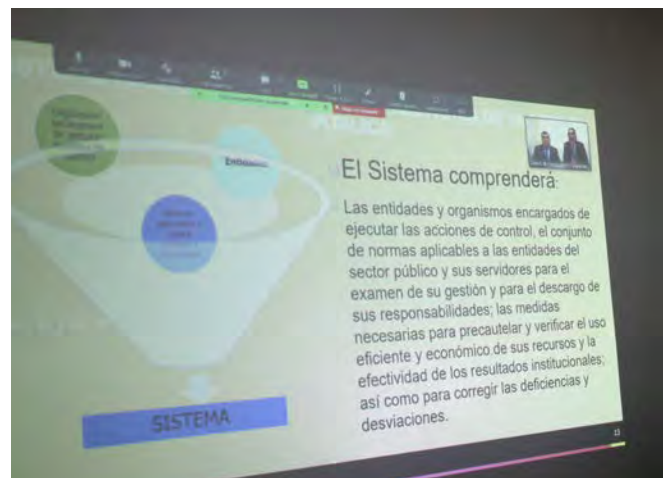
Control Interno para servidores de la Administración Pública

Noventa servidores de 14 instituciones públicas fueron capacitados por la Corte de Cuentas de la República sobre la importancia del control interno para la transparencia de la gestión y el cumplimiento de los objetivos de las entidades gubernamentales.

El proceso formativo desarrollado los días 23 y 24 de febrero, en modalidad virtual sincrónica, participaron 90 servidores que laboran en los ministerios de la Defensa Nacional, Agricultura y Ganadería y Trabajo y Previsión Social; la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, Instituto de Acceso a la Información Pública y Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, entre otras.

El encargado de la Unidad de Auditoría Forense, Hugo Sagastume, y el jefe de equipo de auditoría cuatro, Sigfredo Olmedo, explicaron que según el artículo 26 de la Ley de la CCR cada entidad y organismo del sector público debe establecer su propio Sistema de Control Interno Financiero y Administrativo, previo, concurrente y posterior para tener y proveer seguridad razonable en la observancia de las normas aplicables.

Durante este proceso formativo de 8 horas, los facilitadores propiciaron la puesta en común de casos relacionados con la implementación del control interno en las instituciones de procedencia de los asistentes, así como profundizaron en las deficiencias frecuentes vinculadas a este.





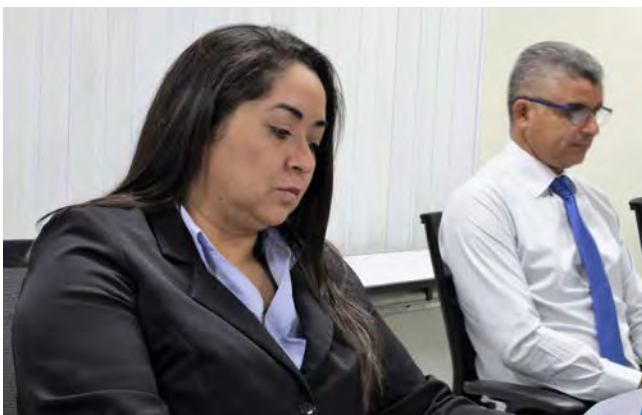
En el servicio y atención al cliente está el éxito de las Instituciones

Es posible construir y proyectar una buena imagen institucional cuando se tienen clientes satisfechos. Bajo esta premisa, personal de las diferentes unidades organizativas de esta Corte de Cuentas participaron el 23 de febrero en la capacitación “Servicio al Cliente”, que busca sensibilizar sobre la importancia de brindar una buena atención al usuario interno y externo para lograr la excelencia institucional.

El contenido desarrollado por los facilitadores Rafael Olivares, técnico del CINCAP y Hernán Ávalos, colaborador de la Dirección de Comunicaciones, proporcionó un contexto del entorno, tipos y necesidades del cliente, comprensión y aplicación de la empatía e inteligencia emocional.



Entre los participantes destacó personal de la Primera y Segunda Magistraturas, Clínica Institucional, Almacén, Departamentos de Informática, de Participación Ciudadana, y de Planificación, así como del Área de Transporte y de la Dirección de Auditoría Interna.



La adecuada atención al usuario, estableciendo contacto con las partes interesadas de forma presencial, telefónica y virtual, es también un valor agregado a la comunicación efectiva. Profundizar sobre este tema es muy importante, sobre todo, porque esta Entidad Fiscalizadora Superior está esforzándose por modernizar los servicios y mejorar los canales de comunicación con la ciudadanía, sostuvieron los facilitadores.

Firma Electrónica para Funcionarios de la CCR



El pasado 23 de febrero, la Corte de Cuentas de la República dio un importante paso hacia la modernización tecnológica de sus procesos misionales, dado que 61 funcionarios recibieron la certificación digital que les permite emitir su firma de manera electrónica, desde cualquier parte del mundo y a través de dispositivos como computadoras, tabletas y teléfonos celulares.

La firma electrónica certificada, como equivalente digital a la rúbrica manuscrita, es una herramienta que garantiza confidencialidad y seguridad jurídica en la emisión de documentos e información; a su vez permite reemplazar documentos en papel por su similar electrónico, con un enfoque amigable con el medioambiente.

Otras de las ventajas que representará la emisión de la firma electrónica es la reducción de pasos a seguir para realizar un trámite, por lo que mejorará la productividad y aumentará la satisfacción de los usuarios de este Ente Fiscalizador.



Estado de las Acciones de Control a febrero de 2023

La Coordinación General de Auditoría informó sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete Direcciones de Auditoría y las tres Oficinas Regionales de la Corte de Cuentas de la República, al 28 de febrero del presente año, según detalle:

- ✓ **Acciones de control finalizadas:** 34, de los cuales 27 corresponden a Exámenes Especiales, 5 Auditorías Financieras y 2 Auditorías Operativas de Gestión.
- ✓ **Acciones de control con borrador de informe leído:** 13, de las cuales 8 corresponden a Exámenes Especiales (de estos, uno se encuentra pendiente de emitir el Informe Final) y 5 son Auditorías Financieras.
- ✓ **Acciones de control en ejecución:** 38, de las cuales 27 son Exámenes Especiales, 9 Auditorías Financieras y 2 Auditorías Operativas de Gestión.

ACCIONES DE CONTROL	No.
Finalizadas	34
Con borrador de informe leído	13
En ejecución	38
Total	85



Los informes de las 34 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora.

Acciones realizadas por la Regionales de la CCR

Como parte del trabajo de fiscalización se desarrollaron acciones de control que forman parte del acompañamiento y asesoría que la Corte de Cuentas de la República brinda a todas las instituciones del Estado a nivel nacional, a través de sus equipos operativos de las Oficinas Regionales y sede central. A continuación, el detalle:



A continuación se detallan las acciones de control reportadas por la regional de la CCR en la Zona Oriental:

- ✓ La Corte de Cuentas de la República, en el cumplimiento de su rol fiscalizador, llevó a cabo la lectura de borrador de informe de Examen Especial a los ingresos, egresos, proyectos y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable a funcionarios actuantes de la Municipalidad de Intipucá, del departamento de La Unión. Esta acción de control se ejecutó al período comprendido del 01 de enero de 2019 al 30 de abril de 2021.



✍ Nota por: Víctor Zelada 📷 Foto por: Regional de San Miguel



- ✓ Se realizó la lectura de borrador de informe de Examen Especial a los ingresos, egresos, proyectos y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable en la Municipalidad de Torola, del departamento de Morazán, correspondiente al período del 01 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021. También se hizo verificación del uso de los fondos otorgados según decretos legislativos 650 de fecha 1 de junio de 2020 y 687 del 10 de julio 2020, destinados para la atención de los efectos de la pandemia por COVID-19 y de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal.

- ✓ El Subdirector regional, José Ricardo Galicia, junto a la Jefe de Equipo, Verónica de Calderón, realizaron la lectura de borrador de informe de examen especial, por denuncia ciudadana para la verificación de supuestas irregularidades en la aplicación de controles y acciones administrativas para el cumplimiento de deberes y funciones, por parte del personal; así como el manejo, resguardo, destino control de bienes y recursos entregados al Centro Escolar Caserío Vuelta de Oro, Cantón Potrerillos de la Laguna, del municipio y departamento de Santa Ana, durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de octubre de 2022.



✍ Nota por: Mauricio Qüehl

📷 Foto por: Regional de Santa Ana



- ✓ Personal auditor y del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública de esta Entidad Fiscalizadora supervisó el proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura del Complejo Educativo Bartolomé Bolaños, Cantón La Parada, que fue ejecutado por la Municipalidad de Candelaria de la Frontera, del departamento de Santa Ana. Esta acción de control se efectúa en el marco del examen especial a los ingresos y egresos, así como al cumplimiento de leyes aplicables a dicha alcaldía, durante el período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021.

✍ Nota por: Victor Zelada

📷 Foto por: Regional de Santa Ana

- ✓ Auditores gubernamentales iniciaron un examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de la normativa aplicable en la Municipalidad de Armenia, Sonsonate. Se tiene previsto que dicha acción de control se ejecute en un plazo de 40 días, a partir del 8 de marzo, y se aplicará al período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021.



- ✓ Desde el 7 de marzo, la Corte de Cuentas de la República realiza un examen especial al período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021, en la Alcaldía Municipal de Sonsonate. El equipo fiscalizador que ha sido designado para ejecutar este examen a los ingresos, egresos y al cumplimiento de la normativa, está conformado por los auditores: Carlos Flores, Juana León, Eliseo Martínez, Jhonny Portillo y Zonia Vásquez, bajo el liderazgo de la jefa de equipo, Loida Guerra.



Nota por: Victor Zelada



Foto por: Regional de Santa Ana



- ✓ Un equipo de auditoría liderado por la Jefa, Alba Grisela Padilla de Escobar, fue presentado a las autoridades municipales de Ahuachapán con motivo del inicio del Examen Especial a los ingresos y egresos, el cumplimiento de leyes y normativa aplicable a dicha comuna del occidente del país, período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021.



Nota por: Mariela Palacios



Foto por: Regional de Santa Ana

- ✓ El subdirector José Ricardo Galicia y el jefe de equipo de auditoría, Nelson García, dieron lectura al borrador de informe del examen especial ejecutado a la Municipalidad de Jujutla, en el departamento de Ahuachapán. Mediante orden de trabajo 63/2022 se desarrolló dicha acción de control a los ingresos, egresos y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable a la referida alcaldía, específicamente al período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021.



Nota por: Victor Zelada



Foto por: Regional de Santa Ana

- ☑ Se inició un examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de leyes y normativa aplicable a la municipalidad de San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán, por el periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2021.



✍ Nota por: José Zometa 📷 Foto por: Regional de Santa Ana



- ☑ Equipo auditor realizó la lectura de borrador de informe del examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de normativa aplicable a la Municipalidad de Juayúa, Sonsonate. Los funcionarios actuantes de dicha comuna conocieron los resultados de esa acción de control aplicada al periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2021.

✍ Nota por: Mauricio Qüehl 📷 Foto por: Regional de Santa Ana

- ✓ Por medio del Departamento de Apoyo Técnico para el Control de la Inversión Pública (DECIP) se hizo la verificación de tres proyectos ejecutados por la Municipalidad de San Ildefonso, San Vicente, siendo estos: el mejoramiento de la cancha de fútbol en barrio San Antonio; mejoramiento de la superficie de rodamiento en tramos de calles de cantones y caseríos del municipio y modernización del sistema de alumbrado público con iluminación led. Esta revisión se hizo en el marco del examen especial a los ingresos, egresos y cumplimiento de leyes y normativa aplicable y al uso de fondos otorgados a dicha comuna por medio de los decretos legislativos 650 y 687, para la atención de los efectos de la pandemia por Covid-19 y de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal. La acción de control se aplica al período que comprende del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021.



✍ Nota por: Mauricio Qüehl 📷 Foto por: Regional de San Vicente



- ✓ Auditores iniciaron un examen especial a los ingresos, egresos y al cumplimiento de la normativa aplicable a la Municipalidad de San Francisco Chinameca, departamento de La Paz. También verificaron el uso de fondos otorgados mediante decretos legislativos 650 y 687, durante el período del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021.

- ✓ Se brindó asesoría técnica a los miembros de la comisión que elabora el proyecto de Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) de la municipalidad de Guadalupe, en el departamento de San Vicente. Esta labor de acompañamiento se realizó con base en el artículo 5, numeral 8 de la Ley de la CCR, que le establece; “proporcionar asesoría técnica a las entidades y organismos del sector público, con respecto a la implantación del Sistema de Control y materias que le competen, de acuerdo con esta Ley”.



✍️ Nota por: José Zometa

📷 Foto por: Regional de San Vicente



- ✓ Se realizó la lectura del borrador de informe de Examen Especial a los ingresos, egresos y cumplimiento de leyes y normativa aplicable y al uso de fondos otorgados mediante decretos legislativos 650 y número 687 a la municipalidad de San Luis la Herradura, departamento de La Paz, por el periodo del 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2021. A la lectura, a cargo del subdirector regional, licenciado Francisco José Martínez Guardado y del jefe de equipo licenciado Alberto Hércules, asistieron miembros del concejo municipal y empleados de la comuna relacionados con la acción de control.

✍️ Nota por: José Zometa

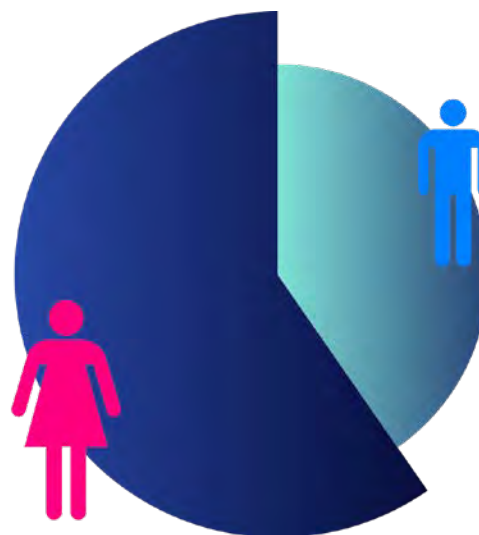
📷 Foto por: Regional de San Vicente

DAIP atiende 6 Solicitudes de Información Pública en febrero de 2023

El Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP) de esta Corte de Cuentas de la República informa que del 1 al 28 de febrero de 2023 se tramitaron 6 Solicitudes de Acceso a la Información Pública, los cuales generaron 7 requerimientos, que generaron 9 Requerimientos de Información.

Solicitantes que requirieron acceso a la información pública, según género

	Género	Número de Solicitudes
1	Hombres	2
2	Mujeres	4
	Total	6



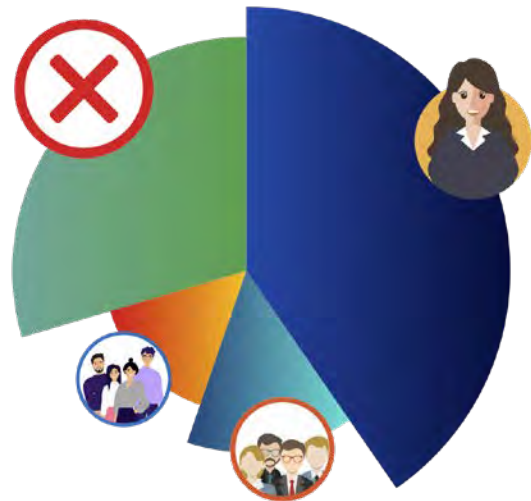
Medios utilizados para solicitar acceso a la información pública

	Modalidad	Número de Solicitudes
1	Presencial	0
2	Correo Electrónico	6
	Total	6



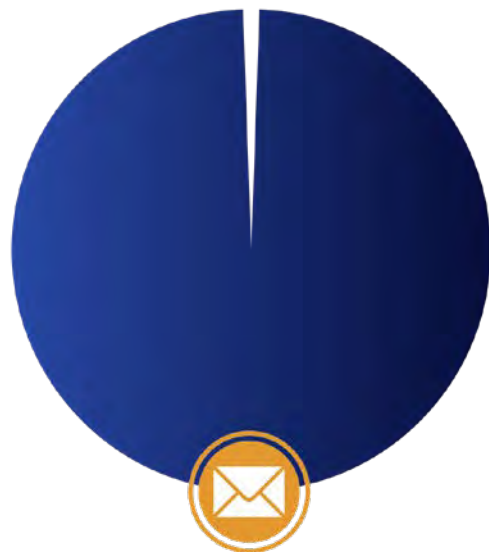
Sector poblacional que solicitó información con más frecuencia

	Sector poblacional	Número de Solicitudes
1	Profesionales	1
2	No proporcionó	4
3	Otros	1
	Total	6



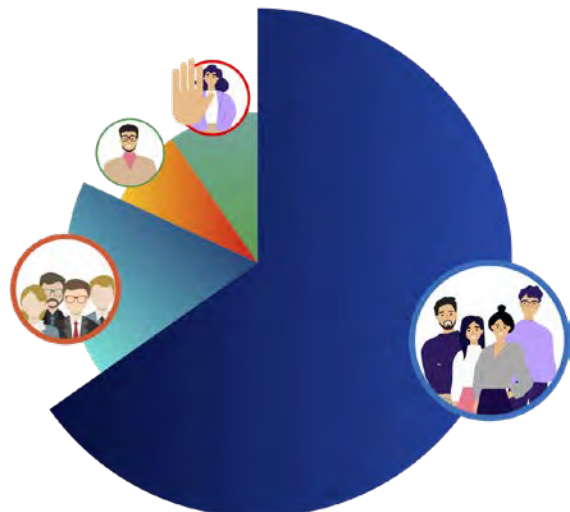
Medios de notificación

	Medios de notificación	Número de Solicitudes
1	Presencial	0
2	Correo Electrónico	6
	Total	6



Requerimiento recibidos

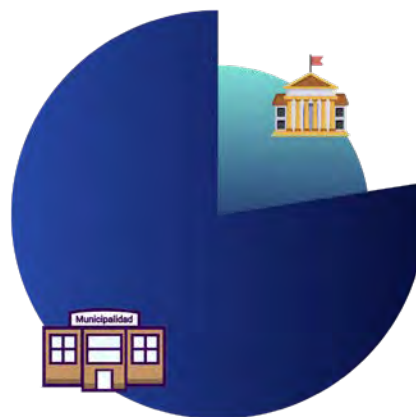
	Requerimientos generados	Número de Solicitudes
1	Público	4
2	Oficioso	3
	Total	7



En febrero presentan 10 Denuncias Ciudadanas

El Departamento de Participación Ciudadana, creado para recibir y administrar las denuncias ciudadanas interpuestas por la población salvadoreña, a través de los canales establecidos por la CCR, recibió en el mes de febrero un total de 10 de Denuncias Ciudadanas de acuerdo al siguiente detalle:

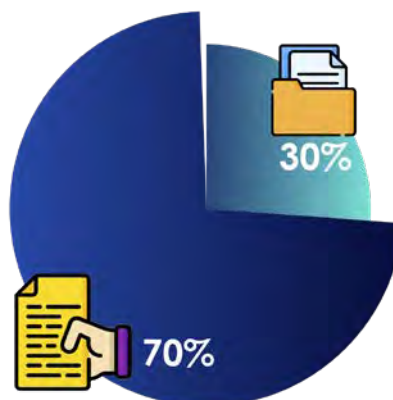
	Entidades denunciadas	Cantidad de Denuncias
1	Centros Escolares y Centro de Educación Superior	1
2	Municipalidades	8
3	Otros	1
	Total	10



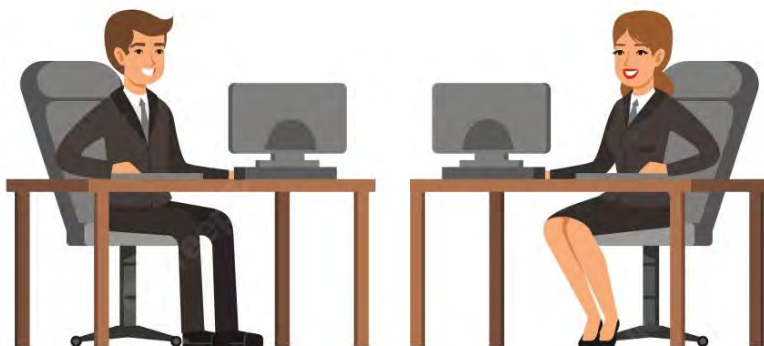
	Denuncias	Cantidad de denuncias
1	Aceptadas	7
	Improponibles	3
2	Inadmisibles	0
	Total	10



	Denuncias	Cantidad de denuncias
1	Denuncias en proceso	0%
2	Remitidas al archivo	30%
3	Remitidas a la Coordinación General Administrativa	70%
	Total	100%

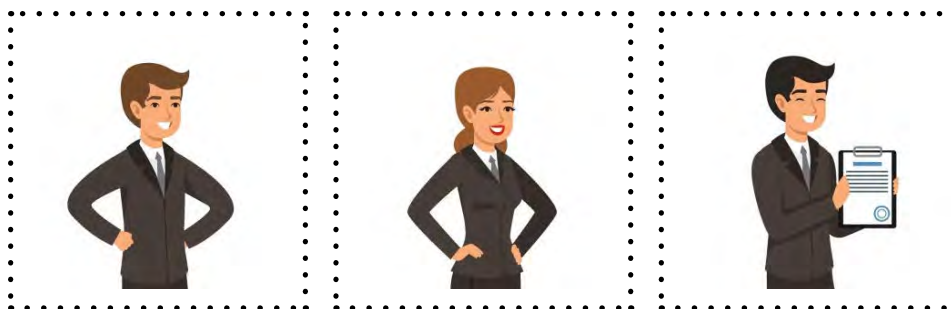


¿Cómo se inicia el Juicio de Cuentas en Primera Instancia?



Emitido el Informe de Auditoría y, si existen hallazgos o irregularidades en el manejo de los fondos públicos, entonces se abre la fase de Juicio de Cuentas en cualquiera de las 7 Cámaras de Primera Instancia, la cual finaliza con la sentencia definitiva emitida por la Cámara de Segunda Instancia.

Cada Cámara de Primera Instancia está conformada por dos jueces; mientras que la Cámara de Segunda Instancia es integrada por el Presidente, el Primero y el Segundo Magistrado.



Es con base al Reglamento para la Remisión de Informe de Auditoría, que se procede a distribuir los informes con hallazgos a cada una de las 7 Cámaras de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, para que inicie la fase jurisdiccional del proceso fiscalizador.

El auto de inicio se emite 15 días después de haber recibido el Informe de Auditoría y en la resolución que ordena proceder al Juicio de Cuentas se notifica al Fiscal General de la República, a fin de que se muestre parte en el proceso; esto último con base al inciso segundo del artículo 66 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

En el proceso se emite el pliego de reparos por presunta responsabilidad Administrativa o Patrimonial, o de ambas en su caso.

El emplazamiento, notificación y citatorio se comunica a cada uno de los funcionarios y empleados actuantes o a terceros si los hubiere, así como a sus fiadores, cuando corresponda, de conformidad con el Art. 67 de dicha Ley. Estos tendrán 15 días hábiles para ejercer su derecho de defensa.



Con base en el artículo 169 se concede audiencia al Fiscal General de la República, con el fin de que el representante de los intereses de Estado emita su opinión sobre cada uno de los reparos. Inclusive, puede hacer uso de los medios probatorios pertinentes, como solicitar peritajes, reconocimientos judiciales, etc.

Evacuada la audiencia, la Cámara de Primera Instancia, queda habilitada para emitir la sentencia que puede ser absolutoria, condenatoria o mixta.

Una sentencia es absolutoria si la Cámara considera desvanecida la responsabilidad consignada en el pliego de reparos, absolviendo y aprobando la gestión de este.



En cambio, es condenatoria cuando se determina la responsabilidad administrativa o patrimonial, o ambas, en su caso.

Además, una sentencia puede ser mixta cuando la Cámara establece varios reparos y unos han sido absolutorios y otros condenatorios.

En estos casos, los funcionarios o empleados actuantes cuentan con 3 días hábiles para presentar el recurso de apelación; de ser así, el expediente pasa a conocimiento de la Cámara de Segunda Instancia.

NOTA: En la próxima entrega se abordará el Juicio de Cuentas en Segunda Instancia.

Mujeres ROMPIENDO ESTEREOTIPOS



La Corte de Cuentas de la República realiza diferentes actividades afirmativas para el desarrollo integral del talento humano femenino a fin de romper estereotipos sobre roles que usualmente son atribuidos a un género en específico.

Con ese propósito, la Unidad de Género Institucional ha llevado a cabo diferentes procesos de formación sobre Mecánica Básica Automotriz, con el apoyo del Taller Institucional.

Desde hace tres años un grupo de mujeres de la CCR han recibido y reforzado conocimientos en esta materia. El 15 de diciembre de 2021 se realizó un primer Taller de Mecánica Básica Automotriz que contó con la participación de 63 mujeres de la sede central y de las tres oficinas regionales.

El 2 de diciembre de 2022 se llevó a cabo una segunda edición de este taller, pero en esta ocasión, la convocatoria fue abierta para ambos géneros, pues la idea era lograr un mayor aprovechamiento de la jornada práctica.

El llamado fue atendido por 47 empleados, quienes tuvieron la oportunidad de recibir conocimientos sobre mantenimiento y reparación de vehículos, control, revisión, medición de niveles de agua, líquido de frenos de dirección, aceite de motor y agua para limpiaparabrisas, entre otros.

De igual manera, recibieron lineamientos generales relacionados con presión de aire y cambio de neumáticos, así como concientización sobre accesorios de seguridad: conos, extintor, recipiente para gasolina, mica, llaves cruz y herramientas en general.

“El objetivo de este tipo de capacitaciones es que además de lograr un cambio de actitud que contribuya a que exista una igualdad de género aquí en la Corte de Cuentas, las mujeres puedan estar preparadas para resolver algún desperfecto, falla o avería que sufran sus vehículos y que en ocasiones pueda ser algo fácil de resolver”, explicó el ingeniero Ralhp Anthony Domínguez, encargado del Taller Mecánico institucional.

En el mes que se conmemora el Día Internacional de la Mujer y el Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, el Organismo de Dirección ha reiterado su compromiso de fomentar un ambiente laboral de respeto, igualdad, equidad y sana convivencia entre el talento humano, así como de sensibilizar sobre la importancia que tienen tanto mujeres como hombres en el cumplimiento de la misión encomendada desde el desempeño profesional y técnico de sus funciones.



CCR_{EVISTA}



@CortedeCuentas



@CCR_ELSALVADOR



@Corte de Cuentas de
la República de El Salvador